



## Boletín informativo

**No.043 / Septiembre 19 de 2024**

**ASUNTO: EVENTO CORPORATIVO CAMBIO DE ISIN ANNA DE LAS ACCIONES DE BANCO POPULAR S.A. POR DESMATERIALIZACIÓN**

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. informa a sus Miembros que teniendo en cuenta que el Banco Popular S.A. mediante Información Relevante publicada el día **18 de septiembre de 2024**, informó al mercado acerca del evento corporativo de desmaterialización de las acciones ordinarias emitidas por la entidad, la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (en adelante “bvc”), mediante el Boletín Informativo Número. 162 del 18 de septiembre de 2024 definió el proceso de desmaterialización de las acciones del emisor BANCO POPULAR S.A., por lo que a partir del día veintitrés (23) de septiembre de 2024, las acciones ordinarias de BANCO POPULAR S.A. circularán en forma desmaterializada y sólo podrán negociarse bajo el nuevo ISIN.

<b>ESPECIE</b>	<b>ISIN FÍSICO (ACTUAL)</b>	<b>ISIN DESMATERIALIZADO (NUEVO)</b>
POPULAR	COB02PA00012	COB02PA00020

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A de conformidad con los artículos 4.8.1.2. – numeral 4 y 4.8.1.3. – numeral 4, de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., aceptará las operaciones TTV y contado que se realicen con el nuevo ISIN ANNA de la acción POPULAR a partir del lunes veintitrés (23) de septiembre de 2024. De igual manera, a partir del día veintitrés (23) de septiembre de 2024, la liquidación de las operaciones TTV y contado sobre la acción POPULAR se realizará teniendo en cuenta el nuevo ISIN ANNA informado por la bvc.



## Boletín informativo

En caso que las operaciones TTV y contado aceptadas por la CRCC durante los días diez y nueve (19) y veinte (20) de septiembre de 2024 sean anticipadas, la liquidación de las mismas se realizará tomando en cuenta el ISIN ANNA vigente a esas fechas.

---